

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2012**

En Miraflores, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de abril de dos mil doce, bajo la conducción del Señor Juan Cerna Dorregaray, Jefe de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Descentralización, por encargo del Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros Dr. Alberto Muñoz-Nájar Friedrich, y con la concurrencia de los Señores Adalberto Seminario Méndez y David Montoya Chomba, en representación de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML; y de los señores Mirtha Muñoz Guerra y Antonio Lagos Moreno, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia, que se desarrolla con la siguiente agenda:

1. Informes:

- Antonio Lagos, como Secretario Técnico, informará sobre las acciones realizadas respecto a los acuerdos de la sesión anterior.
- Adalberto Seminario, en representación de la MML, informará sobre los acuerdos, dificultades y avances de las Subcomisiones de Trabajo Sectoriales.
- Los demás miembros de la Comisión podrán informar sobre temas que consideren relevante.

2. Situación de la transferencia de funciones en materia de Administración y Adjudicación de terrenos de propiedad del Estado (Informe de Municipalidad Metropolitana de Lima).

3. Acuerdos.

1. INFORMES:

El Sr. Juan Cerna Dorregaray, inicia la reunión disponiendo que se inicie la agenda con el informe del señor Antonio Lagos, Secretario Técnico de la Comisión,

El señor Antonio Lagos informa lo siguiente:

- Se ha hecho seguimiento a las reuniones de trabajo de las Subcomisiones del MTPE, MINCETUR y MINAG con la MML, y que se ha coordinado con el Ministerio de Educación a fin que se actualice el Cronograma del Plan de Acción.
- Por Oficio N° 220-2012-MML/PGRLM-GR la MML ha comunicado que ha designado a sus representantes ante la Subcomisión de Trabajo para la Transferencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en materia de Transportes del MTC.
- La Municipalidad de Lima Metropolitana ha enviado el Oficio N° 232-2012-MML/PGRLM-GR, adjuntando los cuadros actualizados de aptitud, para actualizar el Informe Situacional Complementario en Materia de Artesanía, y se considere para la elaboración del Informe de Concordancia, una vez haya cumplido el Sector con remitir el Informe Situacional.
- A través del Oficio N° 060-2012 del 12/04, la Viceministra de MYPES e Industria de PRODUCE ha remitido el Cronograma del Plan de Acción en original debidamente suscrito por los funcionarios de dicho Sector y de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El señor Adalberto Seminario de la MML informa sobre los avances de las Subcomisiones de Trabajo:

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)**

- En materia de Comercio Exterior: El 11 de abril se reunieron y se llegaron a los siguientes acuerdos:
  - Elaboración de líneas de base para los requisitos a ser cumplidos por la MML.
  - Cambios en el Plan Operativo de la MML para asumir las funciones.
  - Se informó además que se ha realizado el cambio del responsable de la dirección de la Gerencia encargada de Comercio Exterior en la MML.

- En materia de Artesanía: Hubo cambios en la Gerencia encargada, la MML envió un Cuadro de Aptitud que forma parte del Informe Situacional que ha sido enviado al MINCETUR, para su revisión por una Comisión Técnica del Ministerio y posterior remisión del Informe Situacional respectivo.
- En materia de Turismo: Se tiene el Informe Situacional, que se ha dejado en la Secretaría de Descentralización en borrador, hasta que se remita la versión final. Concluye que hay avances en las tres materias.

#### **Ministerio de la Producción (PRODUCE)**

- En materia de MYPES: En tanto se ha actualizado el Cronograma del Plan de Acción, se debe tener por adecuado el Cronograma y aprobado el Plan de Acción Sectorial.

#### **Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)**

- Se informó que existe la predisposición del Sector para constituir la Subcomisión y avanzar en el proceso de transferencia.

#### **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA)**

- Informó que hubo reunión la semana pasada. Oficina de Descentralización del Ministerio ha indicado que los alcances de los documentos de la MML, por escapar a su competencia, serán elevados al Viceministro. Se solicita a la SD/PCM convocar a una reunión con el MINTRA.

#### **Ministerio de Ambiente (MINAM)**

- Existe Plan de Acción y Cronograma consensuado. Se va a remitir debidamente suscrito a la Secretaría de Descentralización.

#### **Ministerio de Educación (MINEDU)**

- El Plan de Acción y Cronograma ha sido actualizado y consensuado. Los Grupos de Trabajo están funcionando. Se ha empezado a ver el tema de la transferencia de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), quienes están elaborando sus cronogramas y planes de trabajo. Aún no se ha tocado el pliego central. Se está considerando la transferencia de proyectos y programas. Entre las subcomisiones la que mayor avance ha tenido es la de procesos legales. Solicita que los Planes de Acción se formalicen por Resolución de Secretaría de Descentralización, se comunique al Sector y a la MML y se publique en el portal web de la SD.

#### **Ministerio de Agricultura (MINAG)**

- Hay avances, se han aprobado documentos normativos por programa, se han designado biólogos.

El señor David Montoya precisa que con Transportes, hay disposición para transferir la función de otorgar las licencias; la señora Mirtha Muñoz solicita que las actas de las subcomisiones de trabajo de la MML con los Sectores se envíen por correo a la SD.

#### **2. SITUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO:**

El señor Adalberto Seminario destaca que la MML se acoge a las normas específicas que regulan los métodos, procedimientos y los plazos para la transferencia de las Funciones Sectoriales contenidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, precisadas en la Directiva N°007-2007-PCM/SD, en la que establece que las Actas de Entrega y recepción serán suscritas por los Titulares de los Ministerios y de la MML, por lo que éstas serán firmadas por la Sra. Alcaldesa como titular del pliego y por el Presidente de la Comisión de Transferencia.

El señor David Montoya, precisa que la MML cumplió con los requisitos y remitió las Actas de Entrega y Recepción firmadas por la Alcaldesa al MVC; sin embargo, por un Informe de Asesoría

Jurídica del Sector los han devuelto para que sean también firmados por diversos funcionarios, por lo que se tendría además que tramitar los vistos de la Superintendencia de Bienes Nacionales, por lo que solicita que la SD se pronuncie respecto a los alcances de la Directiva N° 003-2008-PCM/SD, aprobada por Resolución de Secretaría de Descentralización N°044-2008-PCM/SD.

El señor Juan Cerna, precisa que en el oficio de la MML se pide se convoque a reunión con Vivienda, y que tiene conocimiento que en Vivienda se ha designado a un responsable de descentralización.

El señor Antonio Lagos, señala que en efecto, por el mérito de la Directiva N° 003 y 007, basta con la firma de la alcaldesa en las Actas de Entrega y Recepción por lo que no es exigible los vistos de otros funcionarios.



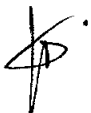
El señor David Montoya, opina que Vivienda puede delegar competencias, que se transfiera a la MML competencias sobre algunos terrenos, que hay que buscar mecanismos que permitan avanzar en el proceso de transferencia por partes y de manera no traumática. El señor Juan Cerna propone que se envíe oficio para reunión con Vivienda.

El señor Adalberto Seminario informa que en Defensa Civil se culminó la transferencia de funciones y competencias, quedando pendiente la entrega física de bienes por parte de INDECI por el valor de S/. 874,679.13; y que sin embargo, ante la emergencia de los huaicos en Chosica INDECI ha entregado directamente a los pobladores afectados dichos bienes de ayuda humanitaria de la MML; que por oficio de fecha 30-01-2012 la MML ha solicitado al MEF presupuesto para la ejecución en este 2012 de las funciones transferidas en materia de Defensa Civil en año próximo pasado, documento que ha sido derivado a INDECI y del cual no se tiene respuesta a la fecha.

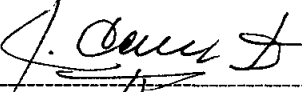
El señor David Montoya señala también, que de las inspecciones Técnicas se han identificado recursos asociados a la transferencia que deberían también ser transferidos a la MML; y que además según INDECI los bienes de ayuda humanitaria ya no serán transferidos a los Gobiernos Regionales, involucrando a la MML, debido a la vigencia de la Ley de Gestión de Desastres; por lo que solicitan que la SD los acompañe a la reunión con INDECI que se realizará el viernes 27 de abril.



### 3. ACUERDOS:

- 
- 
- 
- 1) Tener por adecuado el Cronograma y aprobado el Plan de Acción Sectorial para la Transferencia de Competencias y Funciones en materia de Micro y Pequeña Empresa - MYPE del Ministerio de la Producción a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que empezará a regir a partir de la publicación de la Resolución de Secretaría de Descentralización en el portal web de la Secretaría de Descentralización.
  - 2) La SD/PCM publicará los acuerdos a los que la MML llegue con los Sectores respecto de la transferencia de funciones y competencias.
  - 3) La SD/PCM, convocará a una reunión entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la MML.
  - 4) La SD/PCM se compromete a gestionar una reunión con el Sector Vivienda para tratar sobre las transferencias pendientes.
  - 5) La SD/PCM se compromete a participar en la reunión entre la Municipalidad e INDECI el día 27-04-2012 a las 3:00 pm, para ver el tema de los bienes de ayuda humanitaria que debían ser transferidos a la Municipalidad, entre otros asuntos pendientes.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, se dio por concluida la sesión.



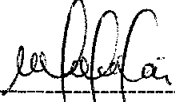
---

Juan Cerna Dorregaray



---

Adalberto Seminario Méndez



---

Mirtha Muñoz Guerra



---

David Montoya Chomba



---

Antonio Lagos Moreno